



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 25ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-24, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 03 de diciembre de 2024, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Jaime Almanza Ortiz, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. María Gloria Gill Santini
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-052/2024

M. Gloria Gill Santini

Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024

Karla del Refugio García Barroso

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Vocal del Subcomité.

Sergio Arturo Preciado Pimentel

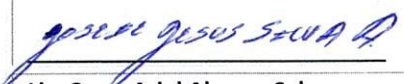
C.P. Jaime Almanza Ortiz
Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024

Jaime Almanza Ortiz

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo
Vocal del Subcomité.

Tamna Jahel Jiménez Santoyo

Intervinieron

C.P. Soledad América Márquez Martínez Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG 	C.P. Virginia Herrera Salazar Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG 
Lic. José de Jesús Silva Almaguer Jefe de Adquisiciones 	Arq. Lucia Ana Guerrero Patiño Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (área solicitante) 
Lic. Cesar Ariel Alcocer Salas Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante) 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta suplente del Subcomité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por el Lic. Cesar Ariel Alcocer Salas, Coordinador de Recursos Materiales en Farmacias, C. Alejandro Murillo Villegas, Jefe de Conservación y Mantenimiento (Plaza Pozuelos), Arq. Lucia Ana Guerrero Patiño, Jefa de Mantenimiento a Inmuebles y validadas por el Lic. Alberto Aibek Aguete Teniente, Gerente de Ventas, Arq. Adriana Yasmín Aguilar Maza, Administradora de la Coordinación del Centro Comercial Pozuelos, Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales (áreas solicitantes); así como las tablas comparativas de precios, las cuales se desprenden de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, Jefe de Adquisiciones; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-24, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. Zamosa, S.A. de C.V.
2. Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
3. Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.
4. Oficinas del Bajío, S.A de C.V.
5. Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

6. Operadora JM Romo, S.A. de C.V.
7. Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Se descalifica las siguientes propuestas:

Al Licitante: **"Zamosa, S.A. de C.V."**

Partidas 60, 90, 110, 150, 160, 170, 180 y 190 del Anexo II

Se descalifica su propuesta por ser precio no conveniente, de acuerdo al punto VII en el inciso b). Presentación de Bases de la presente licitación.

Partida 200 y 210 del Anexo II

Se descalifica su propuesta por ser la adjudicación en conjunto del tercer grupo y al no cumplir con el total de partidas de acuerdo al punto VII en el inciso f). Presentación de Bases de la presente licitación.

Al licitante: **"Oficinas del Bajío, S.A. de C.V."**

Partidas 30, 50 y 100 del Anexo II

Se descalifica su propuesta por ser la adjudicación en conjunto del segundo grupo y al no cumplir con el total de partidas de acuerdo al punto VII en el inciso f). Presentación de Bases de la presente licitación.

Partidas 110, 150, 160, 200 y 210 del Anexo II

Se descalifica su propuesta por ser la adjudicación en conjunto del tercer grupo y al no cumplir con el total de partidas de acuerdo al punto VII en el inciso f). Presentación de Bases de la presente licitación.

Las anteriores descalificaciones se realizan en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafos y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Ofertas solventes:

- **Zamosa, S.A. de C.V.:** Anexo I partidas 10 y 20, Anexo II partida 140.
- **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.:** Anexo I partidas 40 y 50, Anexo II partidas 60, 90, 110, 150, 160, 170, 180, 190, 200 y 210.
- **Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.:** Anexo II 60, 90, 110, 150, 160, 170, 180, 190, 200 y 210.
- **Oficinas del Bajío, S.A de C.V.:** Anexo I partidas 10, 20, 30 y 40, Anexo II partida 130.
- **Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.:** Anexo II partidas 10, 20, 30, 40, 50, 70, 80, 100, 120, 130 y 140.
- **Operadora JM Romo, S.A. de C.V.:** Anexo I partidas 70, 80, 90 y 100.
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.:** Anexo I partida 40.

II.a. Adjudicación de Partidas

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Zamosa, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
10	PIEZAS	ARCHIVERO METÁLICO 4 GAVETAS	30	\$123,574.80
20	PIEZAS	ESCRITORIO SECRETARIAL	16	\$65,238.40
			GRAN TOTAL	\$188,813.20

Total adjudicado con IVA: \$188,813.20 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos trece pesos 20/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Zamosa, S.A. de C.V.", Anexo II:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
130	PIEZAS	ESTANTERÍA TIPO ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	41	\$152,382.24
			GRAN TOTAL	\$152,382.24

Total adjudicado con IVA: \$152,382.24 (Ciento cincuenta y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
50	PIEZAS	SILLA FIJA APILABLE ESTRUCTURA TRINEO	50	\$103,414.00
			GRAN TOTAL	\$103,414.00

Total adjudicado con IVA: \$103,414.00 (Ciento tres mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.", Anexo II:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
---------	--------	-------------------	----------	--------------------------------------

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG

60	PIEZAS	GABINETE CON ENTREPAÑO MÓVIL	29	\$219,046.86
90	PIEZAS	MESA CIRCULAR PARA ÁREA DE ESPERA	2	\$17,632.00
110	PIEZAS	LIBRERO 4 ENTREPAÑOS LAMINADO PLÁSTICO	10	\$87,670.48
150	PIEZAS	ESCRITORIO RECTO 1.50 X 0.60 M	145	\$1,507,618.65
160	PIEZAS	ESCRITORIO TIPO "L" DE 1.50 X 1.50	31	\$444,134.77
170	PIEZAS	ESCRITORIO TIPO C 1.80X2.10M C/CREDENZA	5	\$165,949.60
180	PIEZAS	MODULO EJECUTIVO DE 1.80 X 1.80 X 0.75	2	\$35,087.68
190	PIEZAS	MODULO EJECUTIVO DE 2.00 X 1.80 X 0.75	2	\$86,848.74
200	PIEZAS	MESA DE JUNTAS CIRCULAR 120 X 120 X 75	4	\$23,186.08
210	PIEZAS	MESA DE JUNTAS 3.60 M X 1.20M X 0.75M	2	\$30,800.90
			GRAN TOTAL	\$2,617,975.75

Total adjudicado con IVA: \$2,617,975.75 (Dos millones seiscientos diecisiete mil novecientos setenta y cinco pesos 75/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Oficinas del Bajío, S.A de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
30	PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ACERO	70	\$40,180.00
40	PIEZAS	SILLAS PARA COMEDOR	90	\$101,160.00
			GRAN TOTAL	\$141,340.00

Total adjudicado con IVA: \$141,340.00 (Ciento cuarenta y un mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.", Anexo II:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
10	PIEZAS	SILLA EJECUTIVA RESPALDO EN POLIPROPILENO	155	\$574,011.50
20	PIEZAS	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO	17	\$80,428.02
30	PIEZAS	SILLA EJECUTIVA CON CABECERA	9	\$77,647.50
40	PIEZAS	SILLA DE VISITA, ESTRUCTURA TIPO TRINEO	36	\$112,104.72

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG

50	PIEZAS	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBO OVALADO	20	\$85,410.80
70	PIEZAS	SILLÓN PARA OFICINA 1P	3	\$21,234.96
80	PIEZAS	SILLÓN PARA OFICINA 2P	10	\$119,909.20
100	PIEZAS	SILLA OPERATIVA DE MALLA	38	\$149,056.52
120	PIEZAS	ARCHIVO MÓVIL	1	\$417,069.31
140	PIEZAS	SILLA ALTA	6	\$12,785.52
GRAN TOTAL				\$1,649,658.05

Total adjudicado con IVA: \$1,649,658.05 (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 05/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Operadora JM Romo, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
70	PIEZAS	VITRINA 1.20 M LARGO X .57 M ANCHO X .95	15	\$166,893.75
80	PIEZAS	VITRINA 1.80M LARGO X .57 M ANCHO X .95	15	\$210,073.35
90	PIEZAS	GÓNDOLA DE PARED	100	\$1,572,892.00
100	PIEZAS	TRAMO ESTANTERÍA CENTRAL PARA FARMACIA	90	\$579,298.40
GRAN TOTAL				\$2,529,157.50

Total adjudicado con IVA: \$2,529,157.50 (Dos millones quinientos veintinueve mil ciento cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Las adjudicaciones anteriores se realizaron, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y queda a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

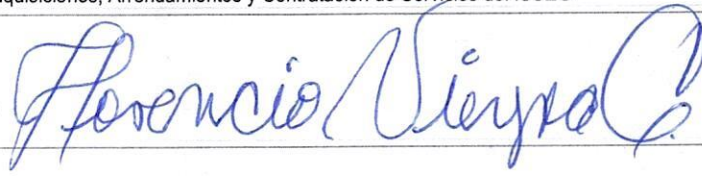
- a) Las partidas 60, 110 y 120 del Anexo I se declaras desiertas, toda vez que no hay ningún proveedor que cumpla con las características, especificaciones y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como el inciso a) de la fracción II del numeral VI. Declaración de desierta, de las bases de la presente licitación.
- b) La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité, presenta las partidas 60, 110 y 120 del Anexo I que se declararon desiertas en la licitación 40054001-004-24 para la adquisición de muebles de oficina y estantería.
- c) Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$172,200.00 (Ciento setenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) sin incluir IVA, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa Coordinación presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que se prevén para este procedimiento.
- d) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías respectivas según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:59 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 03 de diciembre de 2024, firmando en ella los que intervinieron.

